

Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 33

17 de diciembre de 2018

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 17 de diciembre de 2018, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 26 de noviembre de 2018.
- Abrir el plazo de presentación de propuestas para las distinciones colegiales, que concluirá el 15 de febrero de 2019.
- Designar los miembros del Grupo de Trabajo de Distinciones Colegiales para el año 2019 compuesto por el vicepresidente y los vocales de la Junta de Gobierno, actuando como secretario el secretario general del Colegio.
- Apoderar al vicepresidente del Colegio, D. José Polimón López, para que:
 - i) represente al Colegio en la Junta General Extraordinaria de “FAM Seguros Mutua de seguros a prima fija del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos”;
 - ii) vote a favor de la disolución y liquidación de la entidad, garantizando el retorno al Colegio de la cuota de liquidación correspondiente; y
 - iii) para que pueda aceptar los cargos para los que se le pueda nombrar, y firmar todos los documentos públicos o privados que sean necesarios, incluso de subsanación, para proceder a la disolución y liquidación de la citada Mutua hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
- Nombrar representantes del Colegio en la Comisión Permanente de Seguimiento del Convenio con la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a D. Arcadio Gil Pujol y Dña. Sara Perales Momparler.
- Aprobar la colegiación de 14 Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Aprobar la colegiación de 7 Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Inscribir en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad “ANXO-SERTICCO, SLP”.
- Desarrollar el modelo de certificación y acreditación profesional del Colegio, mediante un Reglamento de Certificación y Acreditación Profesional del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que sea acorde con la acreditación o certificación profesional de los ingenieros por competencias de AIPE/AQPE.
- Incorporar al Colegio, como socio, a la Asociación de Ingenieros Profesionales de España (AIPE), junto con los consejos o colegios de las ingenierías de nivel de máster (Agrónomos; Industriales; Navales y Oceánicos; Ingenieros ICAI; Minas y Montes).
- Aprobar tras la información colegial la propuesta de Norma de Percepción Colegial por Visado del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que el Presidente remita el texto propuesto a los Consejeros y otorgue un plazo de 10 días para proponer enmiendas.
- Poner en marcha una nueva Colección de Libros denominada “Ingenieros Empresarios” y aprobar la suscripción del contrato con Editorial Deusto (Grupo Planeta) para la edición del primer libro de la Colección.
- Contratar a D. Víctor Izquierdo Loyola como coordinador y asesor de la programación de la Oficina de Transformación Digital.
- Colaborar con Fundicot en la difusión y apoyo del próximo Congreso de Ordenación del Territorio a celebrar en Santander en marzo de 2019.
- Aprobar la ratificación de la prórroga del Convenio con el Consejo Profesional de Ingeniería Civil de Jurisdicción Nacional de la República Argentina.
- Designar como representante del Colegio en Suecia a Dña. Ana María Maestro Bernal, con número de colegiado 13.429.
- Designar como representante del Colegio en Argelia a D. Mariano López Dormal, con número de colegiado 14.249.
- Designar como representante del Colegio en Andorra a D. José María Huertas Puigdemasa, con número de colegiado 8.755.

- Incorporar a Dña. M. del Junco Riera Rupérez como vocal en la Comisión Mujer en la Ingeniería.

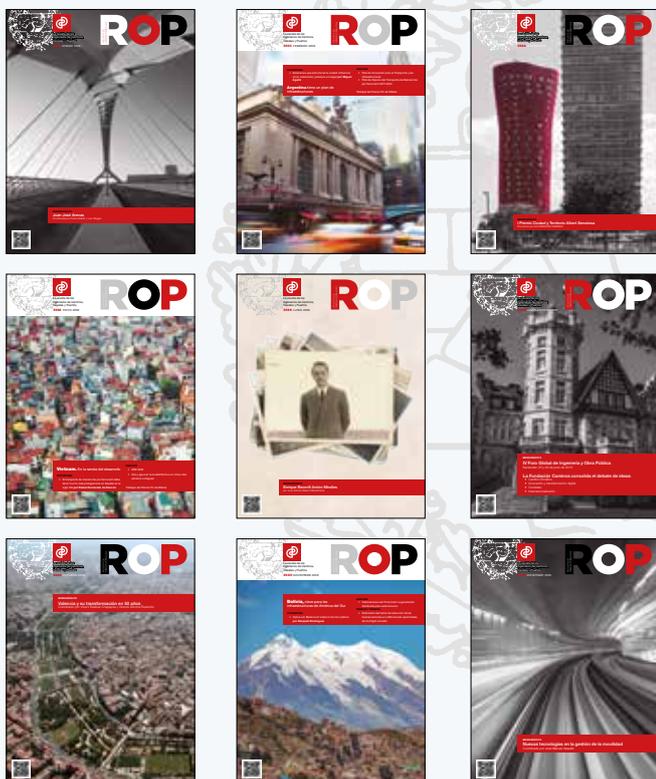
- Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre PrevenSystem y el Colegio, Demarcación de la Comunidad Valenciana, para la realización de cursos de Coordinador de seguridad y salud en obras de construcción, facultando al decano de la Demarcación de la Comunidad Valenciana para su firma.

- Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre Liberbank y el Colegio, Demarcación de Castilla-La Mancha, facultando al decano de la Demarcación de Castilla-La Mancha para su firma.

- Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre Liberbank y el Colegio, Demarcación de Cantabria, facultando al decano de la Demarcación de Cantabria para su firma.

- Se acuerda aprobar la adenda al convenio de colaboración entre el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) y el Colegio, Demarcación de Extremadura, para la realización de prácticas no laborales en despachos de profesionales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, facultando al decano de la Demarcación de Extremadura para su firma. ■

SUSCRÍBETE A LA ROP EN FORMATO DIGITAL



El precio de la suscripción es de
22 euros/año,
con una tarifa especial para
desempleados, jubilados e ingenieros
de las dos últimas promociones
(11 euros/año)
<http://ropdigital.ciccp.es/suscripcion.php>